



dicha calle la una para abonar el terreno que se espignia al Sr D Pascual Abellan y la otra para que abonare el que se le cedia, D Clemente Penafiel se ha tasado en 20 p.^o por el metro, por lo que no debe haber inconveniente en acceder a lo que se solicita.

El Sr Alcalde expusó que el celo del Arquitecto es muy laudable, pero q no obstante no se tampoco inconveniente en q se modifique un tasacion y se acceda a lo q se solicita por el Sr Serrano.

Se acuerda aqui
dicar dicho terreno
en la cantidad q se
solicita.

Y el Ayuntamiento en vista de todo, acordó adjudicar al dicho D Mariano Serrano el terreno que en el expediente resulta tasado a 20 p.^o el metro superficial, a 25 p.^o con ungecion a las demas condiciones q aparecen en dicho expediente.

Barme Fornel
ofrece egecutar las
obras proyectadas
en el Puente y trazo
de camino hasta
la de Cartagena.

Se dio cuenta de una proposicion de Barme Fornel Belmonte, ofreciendo egecutar las obras proyectadas en el Puente y trazo de camino, hasta empalmar la carretera de Cartagena, por el tipo y condiciones q resultan del expediente, siempre q se le admita como fianza la parte que corresponda de lo que el Ayuntamiento le adeuda por la compraion del camino de Bernajan, que ha egecutado, y previa la declaracion de ingenia y despues de algunas observaciones favorables a tal disposicion de los Sres Dn Galis e Man Gons, acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr Alcalde para que previo anuncio al p.^o oiga las proposiciones que se le presenten el dia 9 del actual, con ungecion al tipo y pliego de condiciones que resulta en el expediente respectivo y en igualdad de circunstancias se adjudique.